



Ayuntamiento de Falces
Concejalía de Comercio



3º CONCURSO NAVIDEÑO DECORACIÓN FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS EN FALCES 2024

Desde Acofalces, apoyados por el Ayuntamiento de Falces, organiza nuevamente el CONCURSO NAVIDEÑO DE DECORACIÓN DE FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS EN FALCES que parte con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de las viviendas, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de nuestro pueblo durante las próximas navidades, así como promover la compra en el pequeño comercio, hostelería y servicios de Falces.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todas las viviendas (fachadas, balcones, ventanas...) de vecinos de Falces que lo deseen, mayores de 18 años. Una participación por vivienda y persona.
2. Las inscripciones serán hasta el día 16 de diciembre en las tiendas de ACOFALCES, enviando un mail a acofalces@gmail.com o por WhatsApp al 609 97 98 04 indicando en el asunto "CONCURSO DECORACION NAVIDEÑA 2024" debiendo constar los siguientes datos:
 - Nombre, apellidos y DNI de la persona participante.
 - Teléfono móvil.
 - Vivienda participante indicando la dirección exacta donde se realizará la decoración navideña.
3. El motivo y temática de la decoración será única y exclusivamente de Navidad.
4. La decoración no tiene que causar ningún peligro para personas y bienes. Si esto ocurriese será eliminado del concurso y tendrá que quitar todo lo que se considere peligroso. Para delimitar esto contaremos con profesionales.
5. Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle e instaladas desde el 18 de diciembre del 2024, hasta el 8 de enero del 2025 ambos inclusive.
6. La técnica utilizada para la decoración será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la Navidad, se pueden utilizar elementos de iluminación.
7. La organización y jurado podrán tomar fotos de las decoraciones participantes y l@s participantes autorizan a la entidad organizadora del concurso, en el mismo momento de su



Ayuntamiento de Falces
Concejalía de Comercio



inscripción a difundir dichas imágenes por sus canales de comunicación y difusión

8. El jurado estará compuesto por personas representantes de Acofalces y de Falces.
9. El jurado hará las valoraciones de las decoraciones desde el día 27 de diciembre hasta el 30 de diciembre(ambos inclusive) por la tarde tarde para ver aquellas decoraciones que contengan elementos de iluminación, siendo obligatorio, tener la decoración durante el periodo indicado en la cláusula 5 de estas BASES, si no fuese así, el participante quedará eliminado del concurso.
10. Cada miembro del jurado puntuará del 1 al 10 a cada participante, y serán ganadores los 3 que obtengan mayor puntuación. Los criterios que valorar por el jurado serán:
 - Originalidad...25%
 - Diseño 20%
 - Iluminación 40%
 - Valor especial a adornos navideños hechos a mano o con material reciclado (15 %).
11. Los premios pueden quedarse desiertos a criterio del jurado.
12. PREMIOS. Todos los participantes que cumplan con estas bases y se hayan inscrito dentro del plazo indicado optarán a ganar uno de los premios del concurso que consistirán:
 - 1 PREMIO: vale de 300 € a gastar en ACOFALCES.
 - 2º PREMIO: vale de 200 € a gastar en ACOFALCES.
 - 3º PREMIO: vale de 100€ a gastar en ACOFALCES.
 - PEÑAS: tendrán un premio a la más votada de un vale de 150€ a gastar en ACOFALCES.
13. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales, además, redes sociales. Los ganadores serán avisados telefónicamente el día 7 de enero de 2025.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.